

FINANCIACIONES SEGMENTOS ALTERNATIVOS, SICAV, S.A.

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

HECHO RELEVANTE

Madrid, a 23 de mayo de 2019

Por la presente, se pone en conocimiento del mercado que el día 23 de mayo de 2019, la Junta General de accionistas de “FINANCIACIONES SEGMENTOS ALTERNATIVOS, SICAV, S.A.” (en adelante, la “Sociedad”), ha acordado, por unanimidad de los presentes o representados, la disolución y liquidación de la Sociedad y, en consecuencia, solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV):

- a) La revocación de la autorización administrativa otorgada a la Sociedad para actuar como Sociedad de Inversión de Capital Variable.
- b) La baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Carácter Financiero de la CNMV en el que figura inscrita con el número 1514.

Asimismo, se acordó, entre otros asuntos, la exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), la revocación del nombramiento de IBERCLEAR como entidad encargada de la llevanza del registro contable y la revocación de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC y de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. como entidades gestora y depositaria respectivamente, siendo la fecha de efectos de las referidas revocaciones la del día en que se obtenga la baja de la Sociedad en el correspondiente registro de la CNMV.

Atentamente,



D. Marcial Ucin Larrañaga
Liquidador Único